



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF) es una institución financiera, perteneciente a la Banca de Desarrollo, que nació el 11 de octubre de 2001 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expidió su Ley Orgánica.

OBJETIVO

Desde el 26 de febrero de 2002, fecha en que sesionó por primera vez el Consejo Directivo de SHF, el objetivo principal de la Institución ha sido impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda. Asimismo, fue desde entonces cuando SHF sustituyó al Banco de México como fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).

Los programas de Sociedad Hipotecaria Federal promueven las condiciones adecuadas para que las familias mexicanas, de zonas urbanas o rurales, tengan acceso a un crédito hipotecario y para que, también, puedan disfrutar de viviendas dignas, construidas con tecnología moderna, espacios y servicios funcionales y la seguridad jurídica en su tenencia, sin importar si los potenciales acreditados están casados o no, con hijos o sin hijos, o si su situación laboral es de asalariado o de trabajador independiente.

SHF, desde su nacimiento, se ha enfocado en la creación de mecanismos que incentiven la participación conjunta de los gobiernos Federal, Estatales, Municipales y la del sector privado. Mediante el otorgamiento de créditos y garantías, SHF promueve la construcción y adquisición de viviendas preferentemente de interés social y medio.

Es importante mencionar que SHF cuenta con la garantía total del Gobierno Federal para todos los compromisos que asuma hasta el 2013 y que, a partir de ese año, deberá ser autosuficiente en su operación.